



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

ACUERDO MUNICIPAL No. 150-2,017.-

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. -----

LA CORPORACION MUNICIPAL.

Considerando que es necesario realizar transferencias para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en inversión y funcionamiento. -----

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento -----

1. Transferir de. -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 001 000 133 32-0151-0007 00	Viáticos en el interior	-10,000.00
13 02 000 002 000 267 32-0151-0007 00	Tintes, pinturas y colorantes	-20,000.00
01 00 000 003 000 062 31-0151-0009 00	Dietas para cargos representativos	-20,000.00
01 00 000 011 000 253 31-0151-0001 00	Llantas y neumáticos	-15,000.00
01 00 000 002 000 327 32-0151-0007 00	Maquinaria y equipo para la construcción	-44,070.00
13 02 000 001 000 211 32-0151-0001 00	Alimentos para personas	-25,000.00
01 00 000 002 000 151 32-0151-0007 00	Arrendamiento de edificios y locales	-30,000.00
01 00 000 003 000 262 31-0151-0001 00	Combustibles y lubricantes	-8,350.00
13 02 000 001 000 411 22-0101-0001 00	Ayuda para funerales	-10,000.00
01 00 000 003 000 411 31-0151-0001 00	Ayuda para funerales	-5,000.00
13 02 000 001 000 122 32-0151-0001 00	Impresión, encuadernación y reproducción	-10,000.00
13 02 000 001 000 141 32-0151-0007 00	Transporte de personas	-15,000.00
01 00 000 001 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-2,000.00
01 00 000 001 000 131 32-0151-0007 00	Viáticos en el exterior	-20,000.00
01 00 000 006 000 133 32-0151-0007 00	Viáticos en el interior	-10,000.00
13 02 000 001 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-10,000.00
01 00 000 004 000 262 32-0151-0007 00	Combustibles y lubricantes	-6,880.00
01 00 000 007 000 275 32-0151-0007 00	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	-90,000.00
13 02 000 001 000 266 32-0151-0001 00	Productos medicinales y farmacéuticos	-100,000.00
01 00 000 007 000 262 32-0151-0007 00	Combustibles y lubricantes	-20,000.00
13 02 000 002 000 141 32-0151-0007 00	Transporte de personas	-20,000.00
01 00 000 002 000 062 31-0151-0009 00	Dietas para cargos representativos	-20,000.00
01 00 000 004 000 411 31-0151-0009 00	Ayuda para funerales	-10,000.00
Total ==>		-521,300.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: **QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.521,300.00).** -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 293 31-0151-0009 00	Útiles educacionales y culturales	15,000.00
01 00 000 002 000 021 32-0151-0007 00	Personal supernumerario	75,000.00
01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	Servicios jurídicos	28,350.00
01 00 000 002 000 192 32-0151-0007 00	Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	10,000.00
01 00 000 002 000 195 22-0101-0001 00	Impuestos, derechos y tasas	10,000.00
13 02 002 003 000 173 32-0151-0001 00	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	10,000.00

01 00 000 002 000 284 32-0151-0001 00	Estructuras metálicas acabadas	15,000.00
01 00 000 002 000 181 32-0151-0001 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	110,000.00
01 00 000 002 000 171 31-0151-0009 00	Mantenimiento y reparación de edificios	20,000.00
13 02 001 000 016 331 32-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	71,016.65
01 00 000 002 000 156 31-0151-0009 00	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	15,000.00
01 00 000 002 000 187 32-0151-0007 00	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	131,933.35
01 00 000 010 000 292 32-0151-0007 00	Útiles de limpieza y productos sanitarios	10,000.00
Total ==>		-521,300.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: **QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.521,300.00).**

Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Síndico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, síndico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal.

Aparecen los sellos respectivos.

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

CERTIFICO:


Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal



VISTO BUENO:


Vo. Bo. Facundo Félix Díaz Domingo
Concejal Municipal Segundo



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
1205	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXT'AHUACAN	25	9	2017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	150-2017	22	9	2017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
150				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 001 000 133 32-0151-0007 00	Viáticos en el interior	-10,000.00
13 02 000 002 000 267 32-0151-0007 00	Tintes, pinturas y colorantes	-20,000.00
01 00 000 003 000 062 31-0151-0009 00	Dietas para cargos representativos	-20,000.00
01 00 000 011 000 253 31-0151-0001 00	Llantas y neumáticos	-15,000.00
01 00 000 002 000 327 32-0151-0007 00	Maquinaria y equipo para la construcción	-44,070.00
13 02 000 001 000 211 32-0151-0001 00	Alimentos para personas	-25,000.00
01 00 000 002 000 151 32-0151-0007 00	Arrendamiento de edificios y locales	-30,000.00
01 00 000 003 000 262 31-0151-0001 00	Combustibles y lubricantes	-8,350.00
13 02 000 001 000 411 22-0101-0001 00	Ayuda para funerales	-10,000.00
01 00 000 003 000 411 31-0151-0001 00	Ayuda para funerales	-5,000.00
13 02 000 001 000 122 32-0151-0001 00	Impresión, encuadernación y reproducción	-10,000.00
13 02 000 001 000 141 32-0151-0007 00	Transporte de personas	-15,000.00
01 00 000 001 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-2,000.00
01 00 000 001 000 131 32-0151-0007 00	Viáticos en el exterior	-20,000.00
01 00 000 006 000 133 32-0151-0007 00	Viáticos en el interior	-10,000.00
13 02 000 001 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-10,000.00
01 00 000 004 000 262 32-0151-0007 00	Combustibles y lubricantes	-6,880.00
01 00 000 007 000 275 32-0151-0007 00	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	-90,000.00
13 02 000 001 000 266 32-0151-0001 00	Productos medicinales y farmacéuticos	-100,000.00
01 00 000 007 000 262 32-0151-0007 00	Combustibles y lubricantes	-20,000.00
13 02 000 002 000 141 32-0151-0007 00	Transporte de personas	-20,000.00
01 00 000 002 000 062 31-0151-0009 00	Dietas para cargos representativos	-20,000.00
01 00 000 004 000 411 31-0151-0009 00	Ayuda para funerales	-10,000.00
Total ==>		-521,300.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 293 31-0151-0009 00	Útiles educacionales y culturales	15,000.00
01 00 000 002 000 021 32-0151-0007 00	Personal supernumerario	75,000.00
01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	Servicios jurídicos	28,350.00
01 00 000 002 000 192 32-0151-0007 00	Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	10,000.00
01 00 000 002 000 195 22-0101-0001 00	Impuestos, derechos y tasas	10,000.00
13 02 002 003 000 173 32-0151-0001 00	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	10,000.00
01 00 000 002 000 284 32-0151-0001 00	Estructuras metálicas acabadas	15,000.00
01 00 000 002 000 181 32-0151-0001 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	110,000.00
01 00 000 002 000 171 31-0151-0009 00	Mantenimiento y reparación de edificios	20,000.00
13 02 001 000 016 331 32-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	71,016.65
01 00 000 002 000 156 31-0151-0009 00	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	15,000.00
01 00 000 002 000 187 32-0151-0007 00	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	131,933.35
01 00 000 010 000 292 32-0151-0007 00	Útiles de limpieza y productos sanitarios	10,000.00
Total ==>		521,300.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 SEGUN ACUERDO 150-2017 DE
FECHA 22-09-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	9	2017
DIA	MES	AÑO


FIRMA








**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

ACUERDO MUNICIPAL No. 154-2,017.-

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. -----

LA CORPORACION MUNICIPAL.

Considerando que es necesario realizar transferencias para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en inversión y funcionamiento. -----

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento -----

1. Transferir de. -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
19 00 001 000 005 331 32-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-382,390.00
01 00 000 002 000 196 31-0151-0009 00	Servicios de atención y protocolo	-2,500.00
01 00 000 010 000 011 22-0101-0001 00	Personal Permanente	-27,000.00
Total ==>		-411,890.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.411,890.00). -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 002 000 027 22-0101-0001 00	Complementos específicos al personal temporal	22,000.00
01 00 000 002 000 015 22-0101-0001 00	Complementos específicos al personal permanente	5,000.00
19 00 001 000 009 331 32-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	382,390.00
23 00 000 001 000 232 31-0151-0009 00	Acabados textiles	2,500.00
Total ==>		-411,890.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.411,890.00). -----

Firmas Ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Sindico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, sindico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal. -----

Aparecen los sellos respectivos. -----

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. -----

CERTIFICO:


Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal

VISTO BUENO:


Vo. Bo. Federico Pérez Méndez
Concejal Municipal Primero



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD			
1205		MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN			9	10	2017	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		154-2017		9	10	2017	151	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 00 001 000 005 331 22-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-382,390.00
01 00 000 002 000 196 31-0151-0009 00	Servicios de atención y protocolo	-2,500.00
01 00 000 010 000 011 22-0101-0001 00	Personal Permanente	-27,000.00
Total ==>		-411,890.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 002 000 027 22-0101-0001 00	Complementos específicos al personal temporal	22,000.00
01 00 000 002 000 015 22-0101-0001 00	Complementos específicos al personal permanente	5,000.00
19 00 001 000 009 331 32-0151-0007 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	382,390.00
23 00 000 001 000 232 31-0151-0009 00	Acabados textiles	2,500.00
Total ==>		411,890.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA SEGUN ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 154-2017 DE FECHA 09-10-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2017
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA



Federico Perea-m
FIRMA





**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

ACUERDO MUNICIPAL No. 167-2,017.-

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a tres días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

LA CORPORACION MUNICIPAL.

Considerando que es necesario realizar transferencias para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en inversión y funcionamiento. -----

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento -----

1. Transferir de. -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 007 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-25,000.00
01 00 000 004 000 431 31-0151-0009 00	Transferencias a instituciones de enseñanza	-19,400.00
01 00 000 002 000 413 32-0151-0007 00	Indemnizaciones al personal	-39,000.00
01 00 000 002 000 187 32-0151-0007 00	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	-50,000.00
13 02 001 000 007 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-337,518.00
01 00 000 002 000 196 32-0151-0001 00	Servicios de atención y protocolo	-74,394.80
13 02 001 000 019 331 32-0101-0003 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-400,000.00
Total ==>		-945,312.80

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES CON 80/100 (Q.945,312.80). -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 001 000 262 32-0101-0015 00	Combustibles y lubricantes	117,355.20
01 00 000 002 000 273 32-0151-0007 00	Productos de loza y porcelana	2,500.00
13 02 003 001 000 189 32-0101-0015 00	Otros estudios y/o servicios	40,952.00
13 02 002 000 006 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	179,210.80
01 00 000 002 000 021 32-0151-0007 00	Personal supernumerario	23,600.00
01 00 000 002 000 282 32-0151-0001 00	Productos metalúrgicos no férricos	6,000.00
01 00 000 002 000 181 31-0151-0009 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	19,400.00
01 00 000 002 000 297 32-0151-0001 00	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,000.00
01 00 000 002 000 435 32-0151-0007 00	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	2,605.20
01 00 000 002 000 435 32-0151-0001 00	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	67,394.80
01 00 000 002 000 181 32-0151-0007 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	69,794.80
01 00 000 002 000 261 32-0151-0007 00	Elementos y compuestos químicos	500.00
01 00 000 002 000 268 32-0151-0007 00	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	15,000.00
13 02 003 001 000 189 32-0101-0003 00	Otros estudios y/o servicios	400,000.00
Total ==>		-945,312.80

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES CON 80/100 (Q.945,312.80). -----

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
1205	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN	3	11	2017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	167-2017 DEL 03-11-2017	30	10	2017
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		152		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 007 000 196 32-0151-0007 00	Servicios de atención y protocolo	-25,000.00
01 00 000 004 000 431 31-0151-0009 00	Transferencias a instituciones de enseñanza	-19,400.00
01 00 000 002 000 413 32-0151-0007 00	Indemnizaciones al personal	-39,000.00
01 00 000 002 000 187 32-0151-0007 00	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	-50,000.00
13 02 001 000 007 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-337,518.00
01 00 000 002 000 196 32-0151-0001 00	Servicios de atención y protocolo	-74,394.80
13 02 001 000 019 331 32-0101-0003 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-400,000.00
Total ==>		-945,312.80

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

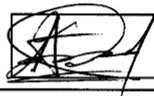
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 001 000 262 32-0101-0015 00	Combustibles y lubricantes	117,355.20
01 00 000 002 000 273 32-0151-0007 00	Productos de loza y porcelana	2,500.00
13 02 003 001 000 189 32-0101-0015 00	Otros estudios y/o servicios	40,952.00
13 02 002 000 006 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	179,210.80
01 00 000 002 000 021 32-0151-0007 00	Personal supernumerario	23,600.00
01 00 000 002 000 282 32-0151-0001 00	Productos metalúrgicos no férricos	6,000.00
01 00 000 002 000 181 31-0151-0009 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	19,400.00
01 00 000 002 000 297 32-0151-0001 00	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,000.00
01 00 000 002 000 435 32-0151-0007 00	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	2,605.20
01 00 000 002 000 435 32-0151-0001 00	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	67,394.80
01 00 000 002 000 181 32-0151-0007 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	69,794.80
01 00 000 002 000 261 32-0151-0007 00	Elementos y compuestos químicos	500.00
01 00 000 002 000 268 32-0151-0007 00	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	15,000.00
13 02 003 001 000 189 32-0101-0003 00	Otros estudios y/o servicios	400,000.00
Total ==>		945,312.80

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION SEGUN ACUERDO NUMERO 167-2017 DE FECHA 03-11-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

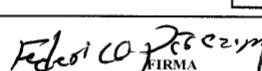
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
3	11	2017
DIA	MES	AÑO



FIRMA

SECRETARÍA

SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS


FIRMA



Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Sindico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, síndico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaias Benedicto López Díaz, Secretario Municipal.

Aparecen los sellos respectivos.

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

CERTIFICO:


Isaias Benedicto López Díaz
Secretario Municipal



VISTO BUENO:


Vo. Bo. Federico Pérez Méndez
Concejal Municipal Primero





**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice.

ACUERDO MUNICIPAL No. 165-2,017.-

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

LA CORPORACION MUNICIPAL.

Considerando que es necesario realizar transferencias para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en inversión y funcionamiento.

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento

1. Transferir de.

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 001 000 142 32-0151-0007 00	Fletes	-15,150.00
01 00 000 002 000 196 32-0151-0001 00	Servicios de atención y protocolo	-81,594.75
Total ==>		-96,744.75

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 75/100 (Q.96,744.75).

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 133 32-0151-0001 00	Viáticos en el interior	21,594.75
01 00 000 002 000 181 32-0151-0001 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	60,000.00
13 02 000 001 000 027 32-0151-0007 00	Complementos específicos al personal temporal	15,150.00
Total ==>		-96,744.75

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 75/100 (Q.96,744.75).

Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Sindico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, sindico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal.

Aparecen los sellos respectivos.

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

CERTIFICO:

Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal



VISTO BUENO:


Vo. Bo. Federico Pérez Méndez
Concejal Municipal Primero



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE SOLICITUD		
1205	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN					31	10	2017
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		165-2017 DE FECHA 31102017	31	10	2017	153		
			DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 000 001 000 142 32-0151-0007 00	Fletes	-15,150.00
01 00 000 002 000 196 32-0151-0001 00	Servicios de atención y protocolo	-81,594.75
Total ==>		-96,744.75

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 133 32-0151-0001 00	Viáticos en el interior	21,594.75
01 00 000 002 000 181 32-0151-0001 00	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	60,000.00
13 02 000 001 000 027 32-0151-0007 00	Complementos específicos al personal temporal	15,150.00
Total ==>		96,744.75

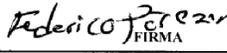
DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2017
DIA	MES	AÑO


 FIRMA
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCO


 FIRMA
 ALCALDE
 INTERINO
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCO





**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

ACUERDO MUNICIPAL No. 173A-2,017.-

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

LA CORPORACION MUNICIPAL.

Considerando que es necesario realizar transferencias para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en inversión y funcionamiento. -----

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento -----

1. Transferir de. -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 000 021 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-883,196.16
13 02 002 000 021 331 32-0101-0004 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-1,330,177.17
Total ==>>		-2,213,373.33

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 33/100 (Q.2,213,373.33). -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 000 024 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	883,196.16
13 02 002 000 024 331 32-0101-0004 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,330,177.17
Total ==>>		-2,213,373.33

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 33/100 (Q.2,213,373.33). -----

B. Realizar dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, la siguiente Transferencia en Inversión y funcionamiento, para el proyecto: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS. -----

1. Transferir de. -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
702001 000 007 331 32-0101-001500	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-2,181,472.00
Total ==>>		-2,181,472.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.2,181,472.00). -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
1302001 000 022 331 32-0101-001500	Construcciones de bienes nacionales de uso común	2,181,472.00
Total ==>>		-2,181,472.00

Monto total a transferir en Inversión y funcionamiento es de: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.2,181,472.00). -----

Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Síndico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, síndico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal.

Aparecen los sellos respectivos. -----

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. ---

CERTIFICO:

Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal

SECRETARÍA
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

VISTO BUENO:

Vo. Bo. Federico Pérez Méndez
Concejal Municipal Primero

ALCALDE INTERINO
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPTO. SAN MARCOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
1205	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN		14	11	2017
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	173A-2017	14	11	2017	155
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 000 021 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-883,196.16
13 02 002 000 021 331 32-0101-0004 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-1,330,177.17
Total ==>		-2,213,373.33
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 002 000 024 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	883,196.16
13 02 002 000 024 331 32-0101-0004 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,330,177.17
Total ==>		2,213,373.33

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE INVERSION ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 173 A -2017 DE FECHA 14-11-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2017
DIA	MES	AÑO



FIRMA





FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
1205	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN				14	11	2017
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		173A-2017	14	11	2017	157	
			DIA	MES	ANO		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 007 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	-2,181,472.00
Total ==>		-2,181,472.00

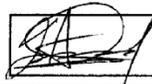
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 022 331 32-0101-0015 00	Construcciones de bienes nacionales de uso común	2,181,472.00
Total ==>		2,181,472.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS ACUERDO NUMERO 173A-2017 DE FECHA 14-11-17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2017
DIA	MES	ANO



FIRMA




FIRMA

